
un capítulo final sobre “Propuestas de actuación” en el que aportan sugerencias sobre difusión del MAB, incentivos fiscales e información financiera de las empresas participantes.

Se trata de un libro breve pero que proporciona un buen conocimiento de este merca-

do; coincidimos con los autores que se trata de un mercado bursátil que podría ser muy útil para las pequeñas y medianas empresas españolas si consigue un volumen suficiente; es decir, si llegara a reunir un número de empresas muy superior al actual.

[M^o del Carmen LÓPEZ MARTÍN]

ONTIVEROS, E. (coord.) (2012) *Las TIC y el sector financiero del futuro*, Barcelona, Ariel y Fundación Telefónica, 102 pp.

Emilio ONTIVEROS, coordinador de este libro es presidente de Analistas Financieros Internacionales (AFI); figuran también como cocautores Álvaro MARTÍN ENRÍQUEZ, M. Ángeles NAVARRO GIMENO y Esther RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ y ha contado con la colaboración técnica de AFI.

La Fundación Telefónica encargó a AFI la realización de este informe que fue enriquecido con la realización de un curso de verano en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, en junio de 2010.

El objetivo del informe ha sido el de

profundizar en las relaciones entre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y el sector financiero en España. Aspira a sentar las bases para una reflexión que incite a un debate sobre el papel de la tecnología en el sector financiero de los próximos años. Se considera este debate aún más importante si se tienen en cuenta las importantes reformas que están teniendo lugar en nuestro país como consecuencia

de la crisis y la necesidad de reforzar el sistema financiero (p. IX).

El capítulo 1 que ocupa casi la mitad del informe trata la estructura del sistema financiero español como introducción de las partes específicas de la obra: las TIC y su relación con el sistema financiero. Hay algunos otros textos, no demasiados, con este mismo contenido: por ejemplo, el *Manual de sistema financiero español*, de PAREJO, RODRÍGUEZ SÁIZ, CALVO Y CUERVO, que va ya por su 23^a edición. Aunque no demasiado extenso, está muy actualizado y expone de forma breve todos los aspectos del sistema español. Podríamos añadir, por nuestra parte, que se trata de un análisis descriptivo del sistema, que no contiene las críticas habituales en estos años sobre el mismo, como causante de la crisis financiera.

Entre otros aspectos trata las “Principales instituciones del sistema financiero español”: el Banco de España, con referencia a sus competencias en la actualidad, dada la existencia del Sistema Europeo de Bancos Centrales; las entidades de crédito que son objeto de estudio en otros apartados; la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que supervisa dichos mercados; las

empresas de servicios de inversión (ESI), en las que se incluyen las sociedades de valores, las agencias de valores, las sociedades gestoras de carteras y las empresas de asesoramiento financiero; la inversión colectiva, es decir, los fondos de inversión y sus gestoras; la titulización, tan criticada en estos tiempos de crisis; el capital riesgo, asimismo las entidades de capital riesgo y sus gestoras; y la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones, que comprende estos dos tipos de entidades. Dedicamos unos párrafos a los mercados organizados y a los órganos de compensación y liquidación que son tratados más adelante de forma más detallada. En la p. 6 hay un esquema muy útil del sistema financiero español que de forma muy gráfica expone, los órganos políticos, los ejecutivos y supervisores, las entidades, los mercados y los medios de pago.

En otro apartado, estudian las entidades de crédito: los bancos, con un párrafo importante sobre los requisitos para la creación de un banco; las cajas de ahorro, recogiendo la compleja organización institucional de las mismas (echamos en falta alguna alusión a los cambios profundos y fusiones de éstas aunque lógicamente estos cambios han sido en su mayor parte posteriores a la elaboración del informe; hay no obstante alguna alusión en los capítulos posteriores); las cooperativas de crédito y los establecimientos financieros de crédito; forman parte de estos últimos las antiguas entidades de factoring, leasing, etc. y también según los autores el Instituto de Crédito Oficial, lo que nos parece dudoso; además de un cuadro interesante sobre las actividades de las entidades de depósito (p. 13), tiene otros comparando las entidades citadas, tratando la morosidad, la rentabilidad y la expansión territorial.

La política monetaria se analiza después, deteniéndose en el Sistema Europeo de Bancos Centrales; así como las características y operaciones de la política monetaria en la zona euro; el mercado interbancario del euro, con alusiones al euríbor; y los sistemas de pago: TARGET2-Banco de España, Sistema Nacional de Compensación Electrónica, las tarjetas bancarias y la TARGET2-Securities.

Más adelante, aparecen las bolsas de valores, cuya estructura aparece en un cuadro en la pág 31; tratando con más detalle la compensación y liquidación, los índices (entre ellos, el famoso IBEX 35 ó 36), el mercado alternativo bursátil, para pequeñas empresas y los mercados de derivados, también muy denostados en los últimos años.

El capítulo 2 "Relación entre el sector financiero y las TIC" entra ya en el tema central del informe: la aplicación de las nuevas tecnologías en este sector que según el informe se encuentra a la vanguardia en el uso de las TIC en nuestro país. La figura que aparece en la p. 58 representa de forma muy gráfica los hitos tecnológicos del sector financiero español. Distingue tres etapas: 1) mecanización de aplicaciones, con la aparición de los equipos informáticos y el teleproceso que permitió que los datos se trataran en las computadoras centrales; también en estos años (años sesenta) se crean las tarjetas bancarias, los cajeros automáticos y los terminales punto de venta; 2) desarrollo de los sistemas de intercambio durante los años ochenta y noventa, que se refiere al intercambio de los sistemas de información, al nacimiento en España del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, ya citado, la conexión de la banca con la red internacional SWIFT y con el Sistema

de Interconexión Bursátil Español (SIBE) que ha permitido la negociación electrónica de acciones; 3) desarrollo de nuevos canales durante la década 2000–2010, es decir, la banca telefónica, los monederos electrónicos y sobre todo la banca por Internet.

Explican la evolución de la llamada “arquitectura” TIC en banca hacia esquemas orientados a servicios, en lo que según los autores ha sido decisiva la oferta de Telefónica de la red de comunicación de paquetes que pueden proporcionar una comunicación viable y segura. Subrayan la importancia de la multicanalidad en la banca, que permite la personalización de sus operaciones, aunque mantienen que la oficina tradicional sigue siendo el principal punto de atención para muchos clientes; en este sentido, es importante la banca a distancia que según el informe presenta las siguientes fases: 1) banca telefónica; 2) consulta a través de Internet; 3) incremento de la gama de productos contratables; 4) comienzo de obtención de beneficios de la banca “on line”; y 5) comienzo de la relación con los clientes fuera del ámbito de los portales “on line”. Al final del capítulo vuelve a exponer los sistemas de pago y la relación de las TIC con los mercados financieros.

El último capítulo desarrolla el tema “Las TIC y el sector financiero del futuro”; dedica varios apartados a la multicanalidad en banca: advierten que la oficina sigue siendo indispensable para las entidades, si bien se va orientando hacia una actividad de asesoramiento profesional, que estará menos basado en las operaciones transaccionales; el terminal de autoservicio se desarrollará como una evolución del cajero automático y permitirá la realización de una gran variedad de operaciones; la relación con

el cliente será facilitada por los dispositivos con pantallas táctiles; también se contará con diversos medios: correo electrónico, mensajería, videoconferencia, para personalizar el contacto con el cliente.

En otro apartado se comenta el futuro desarrollo de la banca en Internet que ofrecerá servicios de mayor valor añadido; sobre el uso de la Web, se relacionan las siguientes aproximaciones: creación de foros, patrocinios de contenidos, lanzamiento de “blogs” corporativos y aportación de contenidos en redes generalistas; el posicionamiento de las entidades en “Twitter” sigue las siguientes estrategias: distribuir mensajes en sala de prensa, difundir proyectos, ofrecer un canal de atención al cliente y vinculación a través del ocio.

Sobre la banca móvil, se extienden en un dispositivo, la “tableta”, que permitirá aplicaciones que estaban reservadas anteriormente a los ordenadores personales; aluden al uso de cámaras fotográficas en los terminales que permitirá el ingreso de cheques y pagarés.

Otros párrafos explican la creación de nuevos agentes, no necesariamente de carácter bancario, para préstamos entre particulares, la gestión de finanzas personales, el asesoramiento sobre el ahorro y la inversión y la comparación de productos financieros. En cuanto a los medios de pago, las novedades irán en la generalización de diversos “pilotos” con tecnología de pago sin contacto; igualmente los pagos a través del móvil e Internet que ampliarán de forma muy sensible la utilización de formas de pago distintas del dinero efectivo.

La negociación en mercados financieros, bolsa etc., ha avanzado durante los últimos

años y su futuro pasa por la utilización de algoritmos informáticos que van permitiendo las operaciones en periodos muy breves de tiempo, procedimientos que han causado en algunos casos problemas de bastante importancia. Apuntan finalmente la computación en la nube (“cloud computing”) como sistema capaz de proporcionar mayor flexibilidad a las operaciones bancarias aunque no estén exentos de riesgos en relación con la seguridad.

Se trata, por tanto, de un libro interesante sobre un tema poco tratado de forma com-

pleta, que nos muestra el extraordinario desarrollo de las nuevas tecnologías en este sector; un breve comentario: no contiene apenas críticas en relación con un futuro que sin duda plantea riesgos para el cliente de las instituciones financieras; también son escasas las alusiones a los problemas de la crisis financiera, en los que las nuevas tecnologías han tenido alguna responsabilidad, aunque no sean, ni mucho menos, el único culpable.

[M^o del Carmen LÓPEZ MARTÍN]

RODRIK, D. (2012).– *La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía mundial*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 366 pp.

Como seguramente conocen nuestros lectores, Dani RODRIK es un famoso catedrático de Economía Política Internacional en la Universidad de Harvard, en EEUU, y ha sido autor de numerosas publicaciones de gran impacto. La lectura de sus obras difícilmente deja indiferentes. Pues bien, este libro no nos ha defraudado.

El núcleo central de su reflexión, del que parte lo esencial de sus propuestas, consiste en responder a esta pregunta fundamental: ¿Cómo gestionamos la tensión entre una democracia nacional y los mercados globales? Las alternativas quedan muy bien reflejadas en las siguientes líneas (pp. 218–219):

Tenemos tres opciones.

- Podemos limitar la democracia con el propósito de minimizar los costes de transacción internacionales, sin tener en cuenta los trastornos económicos y sociales que la economía global produce en ocasiones.
- Podemos limitar la globalización con la esperanza de reforzar la legitimidad democrática en el país.
- O podemos globalizar la democracia a costa de la soberanía nacional...

No podemos tener hiperglobalización, democracia y autodeterminación nacional todo a la vez. Podemos tener, como mucho, dos de las tres. Si queremos hiperglobalización y democracia, tenemos que renunciar a la nación Estado. Si hemos de mantener la nación Estado y también queremos hiperglobalización, tendremos que olvidarnos de la democracia. Y si queremos combinar